



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 971/85

VISTO:

La renuncia elevada por el Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez en el carácter de Secretario Académico y atento a la finalización de funciones / del suscrito,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Juan Carlos IBARRA ALVAREZ, como Secretario Académico, a partir del 31 de Diciembre de 1985, agradeciéndole los servicios prestados a la Universidad por su desempeño en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



~~C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO~~  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1362 - 85